



ACTA 35^a. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las catorce horas con veinte minutos del día veintisiete de agosto del año dos mil veinticinco, habiéndose instalado previamente el Ayuntamiento que funcionará durante el periodo 2025-2027, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la misma legislación citada, así como en los artículos 1, 2, 3, 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 11, 12, 13, fracciones I, II y III, 14, 16, 20, 24, 25, 27, 29, 31, 32, 33, 37, 39, 40, 41, 42, 44, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 54, 55, 56, 57 y 58, del Reglamento de Cabildos en vigor, en la sala de cabildo del palacio municipal, con la asistencia de las ciudadanas y los ciudadanos LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES, Presidente Municipal encargado de despacho; M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS, Síndico Municipal; PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA, Segunda Regidora; LIC. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Tercera Regidora; vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildo; MARISOL ORTÍZ ARENAS, Cuarta Regidora; FELIX REYES RODRÍGUEZ, Quinto Regidor; LEIDY NOGUERON FRAGOSO, Sexta Regidora; JOEL VÁZQUEZ TORRES, Séptimo Regidor; vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildo; JOAN MANUEL VERA BRAVO, Octavo Regidor; integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Tultepec, Estado de México, previa convocatoria legal para llevar acabo la **TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN**, que tendrá el carácter de ORDINARIA, PÚBLICA Y RESOLUTIVA, presidida por el Presidente Municipal.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE ORDEN DEL DÍA.

PUNTOS 1 Y 2 DEL ORDEN DEL DÍA:

Hace uso de la palabra el ciudadano LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES, en su carácter de Presidente Municipal encargado de despacho, y pide al doctor en derecho Delfino Sandoval Noguez, Secretario del Ayuntamiento realice el pase de asistencia de manera nominal; una vez realizado el pase de asistencia y en atención a ello, el Secretario del Ayuntamiento, informa que existe quórum legal para sesionar, con fundamento en los artículos 3, fracción XI y 53 fracción IV del Reglamento de Cabildo, quedando sustanciados los puntos número uno y dos del orden del día.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA

Hace uso de la palabra el ciudadano LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES, en su carácter de Presidente Municipal encargado de despacho, y pide al Secretario del Ayuntamiento dé lectura a la Orden del día, siendo la misma contenida en el citatorio de fecha 26 de agosto de 2025, conforme a los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración de quórum legal e instalación del cabildo.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura, análisis, y en su caso, aprobación del Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria De Cabildo.
5. Presentación, análisis, y en su caso, autorización para iniciar el procedimiento de Licitación Pública Nacional Relativa a la adquisición de luminarias tipo led para el alumbrado público en diversas zonas y/o colonias del Municipio de Tultepec, Estado de México, con un techo presupuestal de hasta \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
6. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de un presupuesto para la reparación del reloj de Presidencia Municipal.



7. Asuntos generales.
8. Clausura de la Sesión.

Una vez que no existen más intervenciones, el Presidente Municipal encargado de despacho pide al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración del Cabildo la propuesta y procede a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por UNANIMIDAD de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 3.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba la orden del día.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal encargado de despacho instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Presidente Municipal dice a los ediles que luego de que han tenido traslado del acto del Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, pide su dispensa de lectura, y da instrucción al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación sobre si se da la dispensa, y si es de aprobar el Acta.

El Secretario del Ayuntamiento recaba la votación, e informa que la dispensa de la lectura del Acta anterior y el Acta, se aprueba por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 4.1

ÚNICO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos aprueba el Acta Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 20 de agosto del 2025.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Presentación, análisis, y en su caso, autorización para iniciar el procedimiento de Licitación Pública Nacional Relativa a la adquisición de luminarias tipo led para el alumbrado público en diversas zonas y/o colonias del Municipio de Tultepec, Estado de México, con un techo presupuestal de hasta \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). sometiéndolo a discusión de los ediles.

Siendo las catorce horas con treinta minutos, se integra la Novena Regidora.



En el desahogo de este punto, se pide la intervención de la Lic. Anaissa Ramírez Aldana, para que presente el procedimiento de Licitación Pública Nacional Relativa a la adquisición de luminarias tipo led para el alumbrado público en diversas zonas y/o colonias del Municipio de Tultepec, Estado de México, con un techo presupuestal de hasta \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), procediendo la servidora pública a dar una explicación del tema.

La Síndico Municipal solicita un informe por parte de la dirección de Servicios Públicos, en dónde serán colocadas las lámparas, una vez que se cumpla con los términos y lineamientos del proceso.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 5.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos se inicia el procedimiento de Licitación Pública Nacional Relativa a la adquisición de luminarias tipo led para el alumbrado público en diversas zonas y/o colonias del Municipio de Tultepec, Estado de México, con un techo presupuestal de hasta \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), a pagarse con recursos propios.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales, Planeación, Evaluación y Mejora Regulatoria, Servicios Públicos y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de un presupuesto para la reparación del reloj de Presidencia Municipal, sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal encargado de despacho informa que es necesario aprobar un presupuesto para la restauración y adaptación del sistema de cuerda automática del reloj monumental "Aleman" que se encuentra en la parte alta del palacio municipal, y pueda estar en funcionamiento el día 15 de septiembre (Grito de Independencia). El presupuesto es de \$185,200.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios. Cabe mencionar, que la empresa da en obsequio el Himno a Tultepec en formato de campanas.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:



PUNTO DE ACUERDO 6.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$185,200.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios, para la restauración y adaptación del sistema de cuerda automática del reloj monumental "Alemán", que se encuentra en la parte alta del Palacio Municipal, Tultepec.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales, Planeación, Evaluación y Mejora Regulatoria y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 7 DE LA ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

1. Autorización de presupuesto para obras, a pagarse con recurso FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal).
2. Autorización de presupuesto para trabajos de equipamiento y recubrimientos especiales en polígono de tiro en el edificio de Seguridad Pública, a pagarse con recurso FEFOM (Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal).

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 1 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención de la encargada de despacho de la dirección de Obras Públicas, C.P. Nora Mireya González Martínez, y presente a los integrantes del Ayuntamiento el presupuesto de las obras, procediendo la servidor público a presentar el siguiente presupuesto, a pagarse con recurso FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal) y por contrato:

| NO. | OBRA | COL/BO. | MONTO S/IVA | IVA 16% | TOTAL C/IVA |
|-----|--|-------------------|-----------------|---------------|-----------------|
| 1 | CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE XALALTENCO, LOCALIDAD TULTEPEC | COLONIA XACOPINCA | \$ 231,791.24 | \$ 37,086.60 | \$ 268,877.84 |
| 2 | EQUIPAMIENTO DEL CARCAMO DEL DORADO, LOCALIDAD DE SANTIAGO TEYAHUALCO. | FRACC EL DORADO | \$ 1,172,576.55 | \$ 187,612.25 | \$ 1,360,188.80 |
| | | | \$ 1,404,367.79 | \$ 224,698.85 | \$1,629,066.64 |

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:



PUNTO DE ACUERDO 7.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$1,629,066.64 (UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SESENTA Y SEIS PESOS 64/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recurso FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal) y por contrato, para las siguientes obras:

| NO. | OBRA | COL/BO. | MONTO S/IVA | IVA 16% | TOTAL C/IVA |
|-----|--|-------------------|-----------------|---------------|-----------------|
| 1 | CONSTRUCCIÓN DE DRENAGE SANITARIO DE LA CALLE XALALTENCO, LOCALIDAD TULTEPEC | COLONIA XACOPINCA | \$ 231,791.24 | \$ 37,086.60 | \$ 268,877.84 |
| 2 | EQUIPAMIENTO DEL CARCAMO DEL DORADO, LOCALIDAD DE SANTIAGO TEYAHUALCO. | FRACC EL DORADO | \$ 1,172,576.55 | \$ 187,612.25 | \$ 1,360,188.80 |

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales, Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

Continuando con la comparecencia de la encargada de despacho de la dirección de Obras Públicas, C.P. Nora Mireya González Martínez, presenta a los integrantes del Ayuntamiento un presupuesto de \$1,210,086.88 (UN MILLÓN DOSCIENTOS DIEZ MIL OCIENTA Y SEIS PESOS 88/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recurso FEFOM (Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal) y por contrato, para la autorización de los trabajos de equipamiento y recubrimientos especiales en polígono de tiro en el edificio de la dirección de Seguridad Pública, colonia el Quemado, Tultepec, para su análisis.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 7.2

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$1,210,086.88 (UN MILLÓN DOSCIENTOS DIEZ MIL OCIENTA Y SEIS PESOS 88/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recurso FEFOM (Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal) y por contrato, para los trabajos de equipamiento y recubrimientos especiales en polígono de tiro en el edificio de la dirección de Seguridad Pública, colonia el Quemado, Tultepec.



SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales, Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al presidente municipal que los asuntos contenidos en la orden del día han sido agotados.

En consecuencia, de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente sesión ordinaria del ayuntamiento, siendo las quince horas con veintiocho minutos del día veintisiete de agosto del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen los ediles que han intervenido en ella.

LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES
Presidente Municipal encargado de despacho.

M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS.
Síndica Municipal.

C. PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA
Segunda Regidora.

LIC. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ
Tercera Regidora.

C. MARISOL ORTIZ ARENAS.
Cuarta Regidora.

C. FELIX REYES RODRÍGUEZ.
Quinto Regidor.

C. LEIDY NOGUERON FRAGOSO.
Sexta Regidora.

C. JOEL VÁZQUEZ TORRES.
Séptimo Regidor.

C. JOAN MANUEL VERA BRAVO.
Octavo Regidor.

C. JIMENA RANGEL CEDILLO.
Novena Regidora.

D. EN D. DELFINO SANDOVAL NOGUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO